



Resolución Administrativa

N° 078-2018 -ANA-AAA-CAÑETE-FORTALEZA/ALA.MOC

LICENCIA DE USO DE AGUA POR CAMBIO DE TITULARIDAD
Decreto Supremo N° 022-2016-MINAGRI

Cañete, 15 de marzo de 2018

CUT	27698-2018	Fecha	19/02/2018
Nombre solicitante	TEODOLINDA BORJAS CHIGUAN		
Derecho uso de agua primigenia	Resolucion Directoral N° 0124-2016 ANA-AAA-CAÑETE-FORTALEZA Titular: MUNICIPALIDAD DEL CENTRO POBLADO PUEBLO NUEVO DE CONTA		

De conformidad con el Informe Técnico N° 028-2018 -ANA-AAA.CF-ALA.MOC-AT/JJCR, que describe las características técnicas del derecho primigenio, y en mérito de lo establecido en la Primera Disposición Complementaria Final del Decreto Supremo N° 022-2016-MINAGRI que queda registrado con CUT:27698-2018

SE RESUELVE:

Artículo 1°.- Extinguir la LICENCIA de uso de agua, Superficial, Resolucion Directoral N° 0124-2016 ANA-AAA-CAÑETE-FORTALEZA, de fecha 15/02/2016, otorgada a favor de MUNICIPALIDAD DEL CENTRO POBLADO PUEBLO NUEVO DE CONTA.

Artículo 2°.- Otorgar LICENCIA de uso de agua Poblacional, Superficial, a favor de: JUNTA ADMINISTRADORA DE SERVICIO Y SANEAMIENTO PUEBLO NUEVO DE CONTA - ROMA, conforme al detalle siguiente:

Fuente de agua y volumen asignado

Nombre	Superficial, Río CAÑETE					
Volumen asignado (m³/año)	312837.00					
Volumen asignado mensual (m³/año)						
Ene	Feb	Mar	Abr	May	Jun	
26570.00	23998.00	26570.00	25713.00	26570.00	25713.00	
Jul	Ago	Set	Oct	Nov	Dic	
26570.00	26570.00	25713.00	26570.00	25713.00	26570.00	

Lugar de uso del agua

Unidad Productiva o predio	C.P. PUEBLO NUEVO DE CONTA	
Área (ha)	Total : ; Bajo riego: 14.88000	
Ubicación Política	Dpto	Lima
	Prov	Cañete
	Dist	Nuevo Imperial
Ambito Administrativo	AAA	CAÑETE FORTALEZA
	ALA	MALA OMAS CAÑETE
Organización Usuarios	Junta	Cañete
	Comisión	Canal Nuevo Imperial



AGUA 30 JUN 2018

ING. JORGE LUIS GASTELÓN ROJAS

ADMINISTRACIÓN LOCAL DE AGUA M.O.C. - ALA M.O.C.

CAÑETE - PUEBLO NUEVO DE CONTA



Resolución Administrativa
N° 078-2018 -ANA-AAA-CAÑETE-FORTALEZA/ALA.MOC

LICENCIA DE USO DE AGUA POR CAMBIO DE TITULARIDAD
Decreto Supremo N° 022-2016-MINAGRI

Cañete, 15 de marzo de 2018

Bloque Riego	PCAN-3408-B04 N° 04 ALMENARES - SANTA. ADELA
Ubicación Geográfica	WGS 84 (UTM) / ZONA:18 / Este: 354959.0000 / Norte: 8560074.0000

Artículo 3°.- Disponer la notificación a los administrados, inscripción en el Registro Administrativo de Derechos de Uso de Agua y su publicación en el portal web de la Autoridad Nacional de Agua



AUTORIDAD NACIONAL DE AGUA
ADMINISTRACIÓN LOCAL DE AGUA M.O.C.

Jorge Gastelo Rojas
JORGE LUIS GASTELO ROJAS
ADMINISTRADOR LOCAL DE AGUA

